

El CECOVA mantendrá la próxima semana una reunión con la Conselleria de Educación para buscar una fórmula administrativa sobre las enfermeras escolares de dos colegios de Valencia

Ávila reiteró que las enfermeras escolares “no representan, además de ningún coste económico, ningún compromiso laboral ni ningún tipo de responsabilidad civil profesional para la Conselleria”

Valencia, 17/02/2011

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) mantendrá la próxima semana una **reunión de trabajo urgente** con la **Conselleria de Educación** con el objetivo de “*explorar conjuntamente las fórmulas administrativas necesarias que permitan que las dos enfermeras escolares sigan desarrollando sus actividades de educación para la salud en los [colegios](#) públicos Cavite-Isla de Hierro y Mare Nostrum de Valencia*”.

Al respecto, el presidente del CECOVA, **José Antonio Ávila**, confió en que “*el sentido común y la voluntad de colaboración se impongan frente a decisión del inspector jefe de la Conselleria de Educación, de negar la presencia de estas enfermeras en ambos centros, que no está en ningún modo justificada ya que tomarla es ir en contra de ofrecer valor añadido a la calidad de la atención que se presta en el sistema educativo de la [Comunidad Valenciana](#)*”.

Borrador de convenio de colaboración

Además, José Antonio Ávila recordó que días atrás entregó personalmente un borrador de convenio de colaboración al director general de Ordenación y Centros Docentes, **Rafael Carbonell**, a fin de “*encauzar estas actividades dentro de los parámetros de la comunidad educativa al igual que se hace con otras profesiones*”.

El presidente del CECOVA mostró “*su sorpresa ante la decisión unilateral de la Conselleria de prescindir de la Enfermería Escolar en los dos únicos colegios de la ciudad de Valencia que, por ahora, contaban con este servicio gracias a sendos convenios suscritos entre las asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA) y el CECOVA y del cual no se derivaba ninguna obligación económica para la Conselleria de Educación*”.

Ávila recordó que, hasta ahora, las dos enfermeras escolares de los colegios públicos Mare Nostrum y Cavite-Isla de Hierro de Valencia “*han atendido ‘in situ’ y con rapidez y efectividad casi 2.000 accidentes escolares, algunos de cierta gravedad; se han llevado a cabo cientos de charlas de prevención de enfermedades, de formación en hábitos saludables y de educación en valores; y se han desarrollado múltiples talleres con los padres sobre temas relacionados con la salud de sus hijos*”.

En definitiva, la Enfermería Escolar “*ha prestado una importante colaboración con los docentes en temas relacionados con la atención sanitaria y eximiendo a éstos de realizar actuaciones para las cuales no tienen la preparación sanitaria suficiente y, además, quitándoles la responsabilidad civil que puede generarse de una actuación inadecuada en un momento determinado frente a un accidente escolar*”, aseguró Ávila.

Finalmente, José Antonio Ávila reiteró que las actuaciones de las profesionales de Enfermería Escolar “*no representan, además de ningún coste económico, ningún compromiso laboral ni ningún tipo de responsabilidad civil profesional ya que las enfermeras están cubiertas por el seguro de responsabilidad civil de su colegiación*”. Cabe recordar que todas las enfermeras escolares están en posesión de una formación superior universitaria en materia de salud escolar, lo cual garantiza la calidad de sus actuaciones e intervenciones.